

**ADENDA para la Guía Docente de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL TRABAJO**

El presente sistema de evaluación corresponde a una modificación sobrevenida derivada de la situación extraordinaria ligada al COVID-19, aprobada en Junta de Centro del CUD celebrada el día 22 de abril de 2020.

**Centro:** Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

**Titulación:** Grado en Ingeniería en Organización Industrial

**Nombre de la asignatura:** DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEL TRABAJO

**Código de la asignatura:** 511103008

**Departamento:** Ciencias Económicas y Jurídicas

**Profesor:** Dra. Dolores Fuensanta Martínez Martínez

**6. Sistema de evaluación**

<b>6.1a. Sistema de evaluación escenario 1</b>		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
<b>AE 2</b>	Elaboración de <b>DOS</b> Trabajos Individuales Eliminatorios ( <b>TIE's</b> ) sobre temas concretos delimitados por el profesor. Son obligatorios y eliminan la materia correspondiente.	<b>50 %</b>
<b>AE 5</b>	Ejecución de tareas Prácticas: Cuestionarios de autoevaluación de cada una de las lecciones con preguntas cortas de desarrollo conceptual. Entrega obligatoria en el plazo establecido. La entrega fuera de plazo penaliza en el % correspondiente.	<b>49%</b>
<b>AE 6</b>	Seguimiento del trabajo del estudiante. Registro de participación en foros de tutorías y consultas.	<b>1%</b>
<b>AE1</b>	<b>Opcional:</b> Examen final tipo test sobre el contenido esencial de la asignatura. Opcional para los alumnos que no hayan superado la asignatura con los criterios anteriores.	<b>50%</b>



<b>6.1b. Sistema de evaluación escenario 2</b>		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
<b>AE 2</b>	Elaboración de DOS Trabajos Individuales Eliminatorios (TIE's) sobre temas concretos delimitados por el profesor. Son obligatorios y eliminan la materia correspondiente.	<b>50 %</b>
<b>AE 5</b>	Ejecución de tareas Prácticas: Cuestionarios de autoevaluación de cada una de las lecciones con preguntas cortas de desarrollo conceptual. Entrega obligatoria en el plazo establecido. La entrega fuera de plazo penaliza en el % correspondiente.	<b>49%</b>
<b>AE 6</b>	Seguimiento del trabajo del estudiante. Registro de participación en foros de tutorías y consultas.	<b>1%</b>
<b>AE1</b>	<b>Opcional:</b> Examen final tipo test sobre el contenido esencial de la asignatura. Opcional para los alumnos que no hayan superado la asignatura con los criterios anteriores.	<b>50%</b>

Nota 1:

En las actuales circunstancias se consideran exclusivamente dos escenarios:

- Escenario 1: El levantamiento de la situación actual de confinamiento se realizará en unas fechas que permitirán el desarrollo de pruebas de evaluación presenciales, si bien con posibles limitaciones que acorten la duración de las pruebas, y retrasen y extiendan el calendario para su realización.
- Escenario 2: No se darán las condiciones para que puedan realizarse actividades presenciales en la UPCT de forma que la evaluación tendrá que realizarse completamente en modalidad no presencial.

Nota 2:

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua descrito en las tablas anteriores, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial de junio. Para las pruebas de evaluación tipo examen final, el peso de la misma no podrá superar el 50% sobre la calificación final. Dicha limitación no será de aplicación para aquellos estudiantes que soliciten expresamente la evaluación mediante prueba única para optar al 100% de la calificación de la asignatura.